

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tausa (Cundinamarca), 8 de febrero de 2024

Pertenencia N°:	2022-00044
Demandante:	José Vicente Ahumada y otros
Demandado:	Ángel María Acosta y otros.
Asunto	Pone en conocimiento

INCÓRPORESE al expediente la contestación proveniente de la Agencia Nacional de Tierras, y su contenido PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES.

Una vez en firme el presente proveído se retomarán las condiciones del auto que decretó pruebas y se fijará nueva fecha para la audiencia de la que tratan los artículos 372 y ss del Código General del Proceso, entre ellas, la práctica de la inspección judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

La anterior providencia fue notificada por
anotación en el estado digital N. 04 De 09-
02-024

ZULMA LUCERO CASAS RODRÍGUEZ
Secretaria